



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

EXP-UNC: 0050414/2010

VISTO:

Lo solicitado por el Mag. Ricardo Toselli, Coordinador General del Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP), a fs. 49 del expediente de referencia, respecto de solicitar se modifique la fecha de inicio prorrogar Beca de Desarrollo y Servicios con dedicación semi-exclusiva de la Facultad de Ciencias Químicas, a la Lic. Daniela Fernanda Silva para desempeñarse en el Área de Química Industrial del CEQUIMAP, otorgada mediante Resolución del HCD N°511/2011, la cual debería ser a partir del 01-06-2011;

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Comisión de Extensión a fs. 44;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Modifica la fecha de inicio de la Prórroga de la Beca de Desarrollo y Servicios con dedicación semi- exclusiva de la Facultad de Ciencias a la Lic. Daniela Fernanda **SILVA (Legajo 47.393)** a desempeñarse en el Área de Química Industria del CEQUIMAP, otorgada mediante Resolución del HCD N°511/2011; **Donde dice:** entre el 01-07-2011 y hasta el 31-03-2012. **Debe decir: entre el 01-06-2011 y hasta el 31-03-2012.-**

Artículo 2º.- Comuníquese a los interesados, al Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP), al Área Económico Financiera y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, A LOS DOCE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL ONCE.-

RESOLUCION N°
AC. ee.

627



Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC

Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC